EDITORIAL

## 13%

El anuncio del presidente del gobierno **José Luis Rodríguez Zapatero** de una partida extraordinaria de ocho mil millones de euros para que los más de ocho mil ayuntamientos españoles puedan ejecutar proyectos a corto plazo, para dar trabajo a doscientos mil parados, es una medida que no va a servir para cambiar la dirección de la curva de la crisis, ya que en la dinámica de destrucción de puestos de trabajo en el que hemos entrado, esa cifra de empleo se 'come' en un solo mes. Sólo en nuestra comarca durante el mes de noviembre han ingresado en el paro 1.517 personas, el récord anterior era del mes de octubre con 1.413. Ahora bien, si los efectos sobre la economía real serán imperceptibles, lo cierto es que para las arcas municipales caen como la lluvia en el pasado mes de mayo. Como es normal los municipios más grandes serán los más beneficiados, pero en el caso concreto de Granollers con serlo también, no podrá beneficiarse como lo hubiera hecho de no haber aprobado los presupuestos, ya que la condición impuesta por el gobierno es que esta inyección económica se destine a obra nueva, no aprobada ni adjudicada. Por esta razón, los ayuntamientos que aún no lo han aprobado (y son la mayoría), aprovecharán este inesperado regalo para modificar los presupuestos que estaban elaborando de tal manera que retirarán proyectos que podrán ejecutarse por esta otra vía de Urgencia. Los interventores serán los fedatarios públicos de que el destino de estos 67 millones de euros que caerán sobre la comarca no se desvirtúen.

Sin embargo, esta bomba de oxígeno para las arcas municipales no puede hacer perder de vista la necesidad de revisión el sistema de financiación de las administraciones locales. Es la administración del territorio. La puerta a la que llaman los ciudadanos en busca de soluciones, pero los recursos que tiene son limitados.

A la muerte de Franco el Estado administraba el 87% de los recursos públicos y los ayuntamientos el resto. Más de treinta años después, el Estado ha adelgazado al 55% en beneficio de las CC.AA, pero los ayuntamientos continúan con ese mismo 13%. No pedimos un aumento del gasto público, pero sí una mejor equidad en la redistribución con criterios de austeridad. Hay que ir a una revisión de la financiación, porque de lo contrario las arcas de la administración local van a quedar estranguladas cuando, por ejemplo, en el 2010 el Estado liquide el ejercicio de este fatídico año del crack.

## ¿SABÍAS QUE...

### el 26 de diciembre se celebraba la Festa Major de Granollers?

La iglesia parroquial lleva el nombre de Sant Esteve, porque este santo es el patrón de la ciudad (y no como algún joven pueda pensar el *Sant Blau* de la Festa Major), y no es un santo cualquiera. San Esteban es el protomártir, el primer mártir del cristianismo. Murió en Jerusalem uno o dos años después que Jesús. Fue acusado de predicar que Jesucristo iba a destruir el templo y poner fin a las leyes de Moisés. Murió lapidado por los judíos mirando al Monte de los Olivos, pronunciando estas palabras: *"Señor Jesús, recibe mi espíritu"*. Granollers está puesta bajo su protección, por eso hasta mediados del siglo XIX la Festa Major de Granollers se celebraba el 26 de diciembre, festividad de Sant Esteve.

Xavier Solanas

***La consellera Geli y la fotógrafa Dolors Porredón se las tuvieron en un breve e intenso, pero educado, intercambio de palabras.***

# Cara a cara entre Dolors Porredón y la consellera Geli

Hace un par de semanas dos de los propietarios de las galerías de Policlínica, **Lourdes Escursell**, la viuda del Dr. **Coll**, y **Francesc Vicens**, el titular de la Óptica del Vallès, firmaron el acuerdo de expropiación de los locales comerciales a razón de 2.700 euros el metro cuadrado. A la viuda del Dr. Coll esta compra le ha venido bien ya que los seis locales que tenía estaban cerrados y sin perspectivas. A la óptica le iba menos bien, pero ha aceptado las condiciones impuestas ante lo inevitable. Y quedaban dos: **Antoni López**, de la cafeteria Zurich, contrató a **Carlos Pareja** el abogado que lleva los asuntos del Ayuntamiento y parece que ha llegado a un acuerdo que le permite respirar, pero falta **Dolors Porredón**, la fotógrafa...

El pasado viernes, la consellera **Maria Geli** estuvo en el Ayuntamiento de Granollers para dar a conocer los proyectos inmediatos de su departamento, tal y como explicamos en esta edición. La Porredón con un nudo en el estómago fue a la rueda de prensa porque quería oír de boca de la consellera, o del alcalde, qué era lo que se iba a decir de la expropiación. Tras la rueda de prensa llegó el turno de las preguntas. Dolors alzó la mano, pero el alcalde le dijo que primero debían preguntar los periodistas, y así lo hicieron. Cuando se acabaron sus preguntas, Dolors volvió a alzar la mano, pero no la dejaron hablar. El arquitecto de la futura Policlínica, **Mario Correa,** tomó la palabra para hablar de la luminosidad del edificio, y el alcalde-anfitrión dio por concluida la rueda de prensa sin atender la petición de palabra de la fotógrafa. Dolors Porredón se levantó rápidamente en dirección a la consellera Marina Geli. La cara del alcalde quedó blanca, por un momento temió que la fotógrafa le soltara a la consellera alguna fresca, pero la mujer educada en un colegio de monjas tiene tablas y se retuvo. Las imágenes quedaron registradas por las cámaras de Granollers TV. La Porredón sin perder las formas le dijo a la Geli que no era cierto que se hubiera negociado con los propietarios. La consellera sin despojarse de su forzada sonrisa le dijo que eso era mentira, y el alcalde evitando que en esa situación embarazosa las dos mujeres abandonaran su sonrisa fingida, se llevó casi en volandas a su querida consellera. Dolors Porredón, acompañada de su marido, se quedó en la sala con un nudo en el estómago y sin entender el porqué de su situación. Ha interpuesto un contencioso-administrativo. Por cierto, la tienda continúa abierta. La procesión va por dentro. Por cierto, la oferta sigue fija como el primer día: 2700 euros el metro cuadrado. Treinta y cinco años de actividad por la borda.



Revista del Vallès. 5/12/2008, p. 20 / Revista del Vallès / Arxiu Municipal de Granollers